

ACTA No. UNO (1) DE CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DEL ACUEDUCTO REGIONAL SAN GREGORIO DE QUEBRADA DE BECERRAS.

En la vereda de Quebrada de Becerras, Municipio de Duitama, en las -- instalaciones que la Junta de Acción Comunal del mismo sitio, está construyendo para "Centro Artesanal", a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno, siendo las dos y treinta minutos de la tarde, se dió inicio a una reunión de vecinos, de la misma Vereda con el carácter de usuarios del acueducto de propiedad de la Acción Comunal, para dar cumplimiento al deseo de constituir la Asociación de usuarios del acueducto, para separar esta obra e independizarla de la Junta de Acción Comunal, y proseguir la obra del Acueducto independientemente y por cuenta de los usuarios, con su propia personería jurídica; con la asistencia de treinta usuarios, se acordó el siguiente orden del día:

1- Oración

2- Tomada de lista de los usuarios presentes, quienes a su vez firmarán con su correspondiente identificación y que formará parte inseparable de la presente acta y que tendrán el carácter de SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCIACION.-

3- Palabras del Presidente de la Junta de Acción Comunal.-

4- Palabras del Fiscal de la Junta de Acción Comunal.-

5- Elección de Junta Directiva Provisional de la Asociación del Acueducto.

6- Propositiones y Varios.

Realizado el punto primero, toma la palabra el Sr. Silvano Becerra Corredor ^{Sobret} la necesidad de fundar la Asociación del acueducto y obtener la Personería Jurídica, muy necesaria, para poder tener autonomía independiente como Empresa Comunitaria y sin ánimo de Lucro.-

Al Punto segundo, el Sr. Argenio Munevar Camargo, como Secretario es elegido toma la lista y firmas de los usuarios presentes, la que formará parte integrante de la presente acta como pueba de la fundación de la Asociación de Usuarios del Acueducto.

Al Punto tercero: El Sr. Carlos Julio Becerra Higuera, en su calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda, toma la palabra saluda a los presentes y hace exposición de motivos sobre la conveniencia de constituir la Asociación de Usuarios del Acueducto con el fin de que dirija y continúe la obra del Acueducto de la Vereda, así como también de la conveniencia de que el acueducto funcione separada e independientemente de la Asociación Comunal, por lo cual es ovacionado por los presentes. Sigue luego narrando parte de la historia de la Obra del Acueducto de la Vereda, vivida en compañía de los Señores Gregorio Torres Ch. y don Licinio Corredor y algunos otros que colaboraron desde un principio.- Que los señores Soler Mantilla ayudaron con dos estudios topográficos para la Obra, el uno por el Inderena y el otro por el DRI.- Que tuvo que solicitar al Inderena una visita ocular al sitio donde se recoge el agua, o represa" ya que el Dr. Boada Guarín, entonces director de Empoduitama y luego Empotunja, se oponía hasta el punto de no dejar

entregar a la Junta de Acción Comunal un auxilio de tres millones de pesos que se estaba tramitando con el Inderena, el que al fin de cuenta perdió, por el tiempo transcurrido solucionando los diferentes problemas que se presentaban siempre en contra de la obra. Luego solicita a Asamblea que el nombre que se le ponga al acueducto haga mención al nombre de dos personas que bastante colaboraron para que hoy la obra sea lo que es, como son el Dr. Gregorio Becerra Becerra, y Gregorio Torres, ambos ya fallecidos, el primero en su calidad de Senador de la República y el segundo como colaborador incansable de la obra y Propone el nombre de "Acueducto San Gregorio", lo que fué aprobado por los asistentes.

Al punto cuarto: El Sr. Licinio Corredor Becerra, en su calidad de fiscal de la Junta de Acción Comunal, narra también que tres personas empezaron yendo a la caja Agraria de Duitama y a la Caja Popular Cooperativa en donde consiguieron créditos por ciento veinte mil y cien mil respectivamente, para iniciar y adelantar obra en el acueducto, quedando como responsables de esos dineros don Carlos Julio Becerra H., Gregorio Torres y Licinio Corredor B., y que está de acuerdo desde todo punto de vista con que se funde la Asociación del Acueducto de la Vereda que se debe hacer lo más pronto posible, para defensa, Administración, terminación y conservación de la obra del acueducto y se pueda gozar de un servicio permanente y sin limitaciones, como ha venido ocurriendo. Al punto quinto: Se propusieron los nombres de Silvano Becerra Corredor para Presidente, Luis Felipe Guatibonza para Tesorero, Arcenio de Jesús Munevar Camargo para Secretario y Crisanto Alcides González Chaparro para Fiscal, lo cual fué aprobado por unanimidad, los elegidos presentes manifestaron su deseo de Colaborar, por lo cual el Sr. Licinio Corredor Becerra, fiscal de la Junta de Acción Comunal, les tomó el juramento con rigor.

Al punto sexto: El Sr. Miguel Amézquita, propone que se tenga en cuenta de los iniciadores de la Obra del Acueducto, para que se le ponga el nombre de alguno de ellos. Pide la palabra el usuario Sr. Arcenio Munevar para respaldar la anterior Proposición, aclarando que cualquier empresa u obra comunitaria pueden llevar el nombre de la personas que sirvieron a la misma pero que ya hayan fallecido. El presidente provisional recibió la lo anterior y felicita a los asistentes el que en Agradecimientos y reconocimiento se hayan acordado de quienes dieron inicio a lo que hoy conocemos como nuestro acueducto y que si están de acuerdo se denominen "ASOCIACION DEL ACUEDUCTO REGIONAL SAN GRAGORIO", de la Vereda de Quebrada de Becerras, lo que fué aprobado por la totalidad de los asistentes. Propone un usuario que la entrega de la Tesorería del Acueducto a cargo de la Junta de Acción Comunal, se haga al Fiscal de la Junta de Acción Comunal, para que una vez que la asociación de Usuarios consiga su personería Jurídica, le sea entregada por la Junta Comunal.

A lo que se propuso, el Presidente Provisional, explica que cuando se reciba la obra se recibiran también las cuentas correspondientes. El Sr. Luis Enrique Barrera, propone que como toda asociación o Sociedad funciona mediante el aporte de recursos económicos, se hace necesario fijar una cuota de afiliación, para sufragar los gastos que inclusive, pueden valer la consecución de la Personería Jurídica. El Sr. Crisanto Corredor amplia la anterior proposición en el sentido de que la cuota de afiliación sea para quienes figuran firmando el listado de constitución de \$200.00, cada uno y de \$500.00 para quienes son usuarios que no acudieron a esta reunión, lo cual fué aprobado por unanimidad. No habiendo más de qué tratar y siendo las cinco de la tarde, se dió por terminada la presente asamblea, citándose al personal para próxima a realizarse el día diez y seis de los corrientes, a las dos de la tarde, en el mismo sitio.

[Signature]
SILVANO BECERRA CORREDOR
Presidente Provisional

[Signature]
ARCELIO DE JESUS MUNEVAR CAMARGO
Secretario Provisional

[Signature]
LUIS FALIFE GUATIBONZA
Tesorero

[Signature]
CRISANTO ALCIDES GONZALEZ CHAPARRO
Fiscal

DELEGACIÓN DE PODERES
Ante mí JOSE JOAQUIN CELLY DIAZ, Notario Público en
Circulo de Duitama Compareció Silvano Becerra
Corredor Identificádo con C.C. expedida
1042772 y declaró; que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma que en él
aparece es de su puño y letra.
DUI: 11 AGO 1992
EL NOTARIO PÚBICO [Signature]
JOSE JOAQUIN CELLY DIAZ

DELEGACIÓN DE PODERES
Ante mí JOSE JOAQUIN CELLY DIAZ, Notario Público en
Circulo de Duitama Compareció Arcelio de Jesús
Munevar Camargo Identificádo con C.C. expedida
17.042566 y declaró; que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma que en él
aparece es de su puño y letra.
DUI: 11 AGO 1992
EL NOTARIO PÚBICO [Signature]
JOSE JOAQUIN CELLY DIAZ